

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN

Augusto, 14, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
 CONCERTADO

La aplicación de la amnistía

Dice el Diario de Barcelona:

Hemos dicho de la amnistía, en los últimos días, cuanto debía decir acerca de su improcedencia, atenuada ya que no coherencia, por los orígenes cenagosos del estado político en que nos encontramos y por la compleja organización del gabinete que nos gobierna y en el que hay de todo, como en botica.

Si mal no nos pareció desde un principio esta amnistía, en sí misma, mucho peor ha de parecernos en la forma de su aplicación, tanto más humillante para el principio de autoridad, cuanto con mayor desfachatez y petulancia hanla recibido los más directamente beneficiarios por ella.

Son beneficiarios, como es natural, todos los amnistiados, pero hasta en esto se han discernido dos castas por la influencia del favor y de la adulación, cuando a partir de junio y con los sucesos de agosto se nos había asegurado el predomino regenerador de la más estricta justicia.

Se nos ha señalado la casta de los favorecidos y la de rezagados. Para aquellos el presidio ha sido como un relicario, y para éstos una gusatera. Los primeros han salido engalanados con flores y han recibido el homenaje de la Superioridad, y los segundos con la marca infamante del hierro, y a reserva de que vuelvan a ser, en la primera «juerga» revolucionaria que se presente, compañeros y a la vez víctimas, como caballos en corrida, de toros. Caen éstos destrozados, mientras el que los conduce se reponer fácilmente del batacazo, cobra y come.

También comían los individuos del comité de huelga, el día aquel de agosto en que fueron sorprendidos por los agentes de la autoridad en un cuarto retirado del «mundanal ruido», donde su reconocido valor encontró un lecho bajo el que agazaparse, colchones en que envolverse y armarlo donde encerrarse, para probar de permanecer ocultos a las miradas inquisitivas de los agentes. En tanto las «masas» por ellos inducidas a la rebelión batían el cobre en las calles, y caían en el empeño, ellos, los incondiciones, los que en la insipiente de la masa fundaban su anhelado medro, estaban comiendo en el que creían su seguro. Comían, y no para reponer sus fuerzas—que no habían gastado, ni pensaban emplear—, sino que se regodeaban con sabrosos manjares y vinos exquisitos, como fue patentado por el servicio que quedó sobre la mesa cuando tan gallardamente la abandonaron, para ocultarse, al ser sorprendidos.

Pues bien; a esos torpes inductores, a esos malos pastores que abandonan el rebaño a la furia del lobo después de haberle puesto en su camino, a esos el mismo rebaño, o sea, las mismas víctimas de su mala dirección y abandono, les cubren de flores; el ministro de Gracia y Justicia pierde el sueño para que la puerta del encierro en que justísimamente yacían, se les abra con mayor premura que la prevista en la ley, y las autoridades se conmueven para que lleguen a ellos, envuelto en mieldes, su homenaje.

Si, entre todas las irregularidades que han presidido en ese proceso de la amnistía, la de más grotesco relieve es el haberse prescindido de la más elemental tramitación para sacar a la calle y cambiarles el infamante uniforme de presidio por la noble investidura parlamentaria, a los más culpables, por haber sido los directores del movimiento sedicioso; y reservar para los más infelices, para los seducidos, atrapados en la calle, a los que en cierto modo coherostaron la rebelión con la inminencia del peligro, todos los trámites enojosos del prolizo expediente que precede ordinariamente a la concesión de la libertad. Es decir: los peores están ya en sus casas rodeados de comodidades; los demás ya esperarán ocho, diez o quin-

ce días para verse de nuevo en el arroyo.

Tal es el giro—la *tourure*—que ha dado a la aplicación de la amnistía el siempre habilidoso conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia. Corriendo con ello tras la popularidad—esa popularidad de antigua cepa progresista a que se muestra tan aferrado el conde—ha logrado soliviantar el prurito de rivalidad del señor García Prieto, que desde su poltrona del Ministerio de la Gobernación se ha apresurado a recabar para sí, con referencia a cuando fué, presidente, del Consejo, la gloria de haber dispuesto y preparado lo que acaba de ejecutar Romanones. Suponemos que el señor Maura estará tejiendosedes en silencio, y que el señor Dato devorará en silencio nobles amarguras, ante ese doble prurito de adulación—que es como una abdicación—a los que merecieron el presidio. Uno de los sacrificios más grandes que pueden imponerse a los que gobiernan debe de ser el tener que convivir en el «cajazar del poder» con los que hacen girones de la autoridad.

El inciso más llamativo de toda esa mascarada, que resultaría divertida si careciese de una lúgubre significación, es la parte que se refiere al señor Besteiro. Este, claro está, no solamente ha recobrado su aptitud para sentarse en el Congreso, sino su cátedra de la Universidad Central; y si más reclamara, más se le daría. Desde la Real orden de reintegración a la cátedra—documento logográfico, que parece redactado por el *Doctor in utroque de Los intereses creados*—hasta las zafarranadas que le ha hecho su superior jerárquico, el Rector de la Universidad, excusándose humildemente de asistir a recibirle, todo parece desarrollado adrede para que el señor Besteiro, si es un poco irónico—y debe de serlo, como todo hombre de talento—tenga tema abundante para divertirse a su sabor en su tertulia y hasta en el Congreso.

Una de las consideraciones que se hacen en dicha Real orden para reintegrar el señor Besteiro, es que con ello no se establece agravio para persona alguna legítima, puesto que no se llegó a nombrar tribunal para juzgar las oposiciones convocadas. De donde resulta que se convocó a oposiciones sólo para burlarse de los aspirantes, puesto que la Superioridad faltó a su deber dejando de nombrar tribunal para las oposiciones convocadas. Es lo mismo que hablar de la legítima representación en Cortes de los condenados. No hay tal legítimidad, ya que debió haberse anulado su elección inmediatamente después del escrutinio. Si están incapacitados los sometidos a proceso judicial, ¿cómo no habrá de estarlo los que extinguen condena? Una cosa es urdir la legalidad y otra apoyarse en la ley.

Pero lo hecho no tiene remedio, y sería perder el tiempo pretender enderezar lo que ya nació torcido. Peor es lo que a consecuencia de ello puede sobrevenir. ¿Cómo agradecerán los condenados de Cartagena y Sanña y flamantes diputados a Cortes, los beneficios que se les ha prodigado a costa de lo más respetable? ¿Lo están agradeciendo ya con nuevas amenazas al poder público y más arduos entusiasmos al proletariado! Y es que, como hemos dicho otras veces, la revolución no agradece los favores, antes se aprovecha de ellos para acrecentar el agravio.

Galeras, veleros y buques a vapor

(CONTINUACION)

Concretando ahora nuestro pensamiento a las embarcaciones construidas con fines belicosos, por ser aquellas que atesoran mayor ingenio y trascendencia, a la par que mejor responden al fin principal de este escrito, y prescindiendo de las naves usadas para la guerra en épocas muy remotas, vamos a exponer breves consideraciones acerca de las galeras, de los buques de vela y de los de vapor.

GALERAS

Las galeras movidas a remos ofrecían una característica muy análoga a la que presentan los barcos de vapor, o sea la facultad de poder moverse en cualquiera dirección y con entera independencia del viento. He aquí por qué se observan bastantes puntos de contacto entre la táctica de las galeras y la de los modernos buques. Pero existen dos diferencias esenciales: la potencia motriz de la galera, cuando se utilizaba, disminuía muy rápidamente, pues la fatiga y la extenuación hacían fácil presa en los infortunados remeros; mientras que hoy el trabajo, el esfuerzo colosal que desarrolla una máquina o un motor marino puede prolongarse por un tiempo que casi merecería se le calificase de indefinido. Por otra parte, aun en la época de oro de las galeras, las armas ofensivas eran de muy corto alcance, y casi todos los combates en la mar venían a parar en ataques de espollón y en luchas cuerpo a cuerpo; en tanto que los grandes acorazados y cruceros entablan combate aun sin verse recíprocamente los cascos; abren el fuego cuando sólo se ofrece a la vista de los artilleros sirvientes de las piezas, los robustos palos militares, las chimeneas y los altos puentes de navegación o de guardia; mas no ocurre lo mismo con los telemetristas y los observadores del tiro, que, desde las cofas y elevadas torres de observación, extienden sus miradas a muy largas distancias, y como hoy en día, el tiro a bordo de los grandes buques está centralizado hasta un grado que algunos critican—y puede que con razón—estas pocas *aguitas* (ver p. 43).

La galera, como observa Mahan (1), nunca quedaba reducida a la impotencia con la calma, y por esto parece más digna de estudio en nuestros días que los buques de vela; pero a pesar de ello, éstos reemplazaron a aquéllas y mantuvieron su supremacía hasta la utilización del vapor. Y es que las galeras, no obstante sus transformaciones y el haber adoptado superficies que velamen algo respetables, no eran a propósito para largas navegaciones; su campo de acción favorito fué el Mediterráneo, y unido esto a la circunstancia de no poder cargar artillería numerosa y potente, y a sus condiciones marinerías deficientes, explica perfectamente el porqué de su completa desaparición al promediar el siglo XVIII. La galera era independiente del viento en cuanto a su movimiento, es verdad; pero en cambio dependía con exceso—según indicamos—del esfuerzo muscular de la «chusma», de los pobres remeros; era además esclava de sus cualidades náuticas defectuosas; por ello debía tener con exceso las iras de los elementos desencadenados, y así es como se arrastraba medrosamente de puerto a puerto, según gráfica frase de Mahan, y por esto, por lo efímero y contingente de su poder propulsor, por su insuficiencia, quedó vencida al fin la galera, cediendo el puesto a los pintorescos buques de vela.

Claro es que esa transformación en el material de las Armadas hubo de ser lenta. La galera, y su táctica poseían grande arraigo entre la gente de mar, y su historia es larga, brillante; los buenos españoles nunca podremos olvidar los lauroes que conquistó para nuestra bandera, en Lepanto. Es más; como escribió el ilustre marino Vargas Ponce, «antes de fundarse el Colegio Naval o sea la Compañía de Guardias Mari-

(1) En su notable obra «Influencia del Poder Naval en la Historia (introducción)». Este libro, repleto de doctrina y de sagacidad, no está, sin embargo, exento de defectos; siendo sin duda el de mayor relieve, la animosidad injusta que muestra su autor para con España: tendencia que combatió magistralmente el competente jefe de nuestra Armada don Manuel Anájur, en el prólogo que puso al frente de la traducción española de los señores Cervera y Sobrini.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que respónda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

nas (por los famosos Navarro y Patiño) los oficiales de Marina en España estaban divididos en dos clases, y sus intereses muy opuestos entre sí; sólo era una en ambos y urgente la necesidad de instruirse. Los del ilustre Cuerpo de galeras, cuyo teatro circunscribía el Mediterráneo, miraban hasta con desprecio a la mananobra escasa y sencilla de sus buques; la espada y el cañón de su truja eran ocupados sólo en acumular triunfos a su poco instruido valor. Los del Océano, hijos de las aguas, mecidos en las grandes cunas de los galeones de alto bordo y familiarizados con la rutina a que debían tantos casuales aciertos, miraban con indecible desdén toda sabiduría teórica, a que ellos ya no eran flexibles y de que procuraban desviar a la dócil juventud. Por fortuna este estado de cosas, anómalo y dañoso, cambió después muy radicalmente.

JOSÉ M.^a DE GALVALDA
 (De Ibérica)

Los buques hospitales de los aliados

POR HONOR DE ESPAÑA

(De La Correspondencia Militar)

En los últimos días han llegado otra vez informes oficiales, de los que se deduce un evidente abuso del empleo de buques hospitales por parte de Inglaterra y Francia. Esos buques hospitales, que por su pintura blanca con la cruz roja se conocen a larga distancia como buques de paz, no deben, según la Convención de Ginebra, ser utilizados para fines militares. En Inglaterra y Francia nunca han hecho caso de esta prescripción, y han utilizado para fines militares el privilegio de estos buques; destinados a asegurar un regreso seguro a las desdichadas víctimas de la guerra. Así, se anuncia ahora, que el vapor de la Cruz Roja «La France» acaba de embarcar grandes cantidades de municiones de artillería en el puerto de guerra francés de Tolón; además, que otro buque hospital francés que debía salir desde Taranto, en el Sur de Italia, a Salónica, fué cargado totalmente con granadas. No parece que deba haber dudas sobre la autenticidad de estas noticias, puesto que han sido dadas bajo juramento por súbditos militares de los aliados.

No se trata en estos casos solamente de lamentables violaciones de la Convención de Ginebra, y, por consiguiente, del último resto del derecho de gentes y de la civilización en esta horrible guerra, sino de algo que nos interesa mucho a nosotros y al honor de nuestra nación. Como consecuencia del constante abuso de los buques hospitales, que en vez de su fin humanitario fueron utilizados cada vez más para el libre transporte de tropas y municiones por Inglaterra y sus aliados, el Gobierno alemán, después de repetidos avisos y quejas a la Dirección de la Cruz Roja, se vio en el caso de declarar que en el porvenir no respetaría más a los buques aliados de dicha institución. Los aliados protestaron en seguida contra esta consecuencia natural y lógica de su propia conducta, alegando el interés de sus heridos y enfermos, que en las cabinas de los buques hospitales eran transportados a sus hogares; pero callaban que en los mismos buques todo el espacio reservado a mercancías estaba lleno completamente con material de guerra durante el viaje de ida.

Los aliados se aprovecharon de la benevolencia de nuestro rey D. Alfonso, tan entusiasta por todas las tareas humanitarias, y por su intervención obtuvieron del Gobierno alemán la promesa de que los buques hospitales aliados ya no serían torpedeados. Y como garantía de que solacemente llevaban a bordo heridos y personal sanitario, se destinó a cada buque navegando por el Mediterráneo un oficial de marina español.

Muy justificadamente se dijo, sin duda, el Gobierno alemán que la presencia de un oficial de la Marina española, conocida en el mundo entero por su caballerosidad y honorabilidad, sería la garantía más segura de una correcta conducta de los aliados.

Es indiscutible que ningún oficial de Marina español se embarcaría en un buque hospital si percibiese siquiera el más pequeño indicio de que dicho buque podría servir para fines militares y belicosos. Y, a pesar de ello, esto ha sucedido. No puede haber más que una explicación, y a favor de ella hablan también los telegramas: «Es que el embarque de las municiones debe haberse hecho con el mayor secreto y de tal modo que no ha sido posible para el oficial de Marina español darse cuenta de ello, y que oficialmente se le haya negado.» Con otras palabras: Nuestro representante, que con su presencia garantizaba un viaje seguro al buque aliado, ha sido objeto de un engaño, con el que al mismo tiempo se ha abusado del buen nombre de España. Es natural que las cosas no puedan quedar así, y esperamos que nuestro Gobierno adoptará la debida actitud frente al caso, y eventualmente que sacará las consecuencias naturales de la inaudita violación de confianza por parte de los aliados frente a oficiales de nuestra Marina y frente a la bondad de corazón de nuestro soberano.

Noticias de la guerra

RUSIA Y ALEMANIA

Londres, 13.—Escribe «The Times» que las relaciones entre los gobiernos sin embargo, no es otro que las alemanas hayan enviado a Rusia un «ultimátum» amenazando con ocupar Moscú y Petrogrado.

LA FAMILIA IMPERIAL RUSA

Petrogrado, 13.—El ex-emperador Nicolás y su familia serán trasladados a Ekaterinbourg. El zarévich permanecerá en Tolk a causa de su estado de salud.

RUSOS Y UKRANIANOS

Moscú, 13.—En las conferencias parciales entre los delegados ucranianos y rusos se ha discutido sobre la terminación de la guerra. Los ucranianos declararon estar dispuestos a aceptar un armisticio, pero toda decisión depende del mando alemán.

Respecto a la flota del mar Negro los ucranianos la consideran como perteneciente a Ucrania. Esta se dispone a hacer a Rusia compensaciones económicas y financieras.

LA ACCION SUBMARINA

Nauen, 13.—(Oficial).—Un submarino alemán de las bases de la costa de Flandes, mandado por el primer teniente W. Schmitz, echó a pique en la parte oriental del Canal de la Mancha al vapor inglés «Hungerford», armado, de 5.811 toneladas registro bruto; al vapor de la misma nacionalidad, también armado, «Broderick», de 4.321 toneladas registro bruto, y a otro vapor armado de unas 5.000 toneladas registro bruto, o sea un total de 15.000 toneladas.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 14
 Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 761 milims.—Id. tarde 761'49.—
 Temperatura normal mañana, 16'0.—
 Id. tarde, 16'8.—Id. máxima al sol, 22'9.—
 Id. id. a la sombra 18'6.—Id. mínima reflector, —.—Id. id. a la sombra, 12'5.—Oscilación, 0'8.—Dirección del viento, N.—Id. tarde, S. E.—Velocidad en 24 hor., 147 kilim.—Estado del cielo mañana, nublado.—Id. tarde, nublado.—Nubes cantidad: mañana, 0'6.—tarde, 0'8.—clase: mañana, K.—Id. tarde, K.—Humedad relativa, mañana, 80.—Id. tarde, 80.—Agua evaporada en 24 hor., 1'5.—Lluvia en 24 hor., 0'0

BANDO DE LA ALCALDIA

Con tantas y tan fundamentadas las quejas producidas ante esta Alcaldía con motivo del abuso que cometen un considerable número de vecinos, al verter en la vía pública, residuos domésticos y basura de todas clases, en perjuicio de la limpieza y salubridad general, que considero imprescindible deber, poner el debido correctivo, por infracción de los artículos 25 y 26 de las vigentes Ordenanzas municipales.

He ordenado a los agentes municipales extremen su celo y denuncien toda infracción relacionada con la salubridad, higiene y comodidad del vecindario, a fin de evitar el desaseo de la población, que constituiría una nota de incultura, que precisa evitar y encauzar a la par a cuantas personas tengan noticia de hechos punibles relacionados con tan importante materia los pongan en conocimiento de esta Alcaldía.

Los artículos de las Ordenanzas municipales cuyo estricto cumplimiento encauzar por medio del presente Bando son los siguientes:

Art. 25. Se prohíbe verter aguas sucias en la vía pública, y solemos sin edificar, depositar tierras, escombros, basuras, papelles y otra clase de desperdicios o residuos de frutas, plumas y despojos de aves y otra clase de animales y en general toda clase de objetos y restos que puedan perjudicar la limpieza o sean contrarios a la higiene.

Art. 26. En las primeras horas de la mañana y de la tarde, todos los vecinos barrarán diariamente las aceras del frente de sus casas o establecimientos, debiendo regarlas en la época de verano. En las calles de anchura menor de seis metros, tendrán los vecinos obligación de barrer y regar su respectiva mitad de calle.

Las infracciones a los transcritos artículos se castigarán con multas desde una a cincuenta pesetas, según las circunstancias que concurran en el hecho que motive la infracción.

Tarragona, 13 de mayo de 1918.—El alcalde, José Prat.

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA PARA LA

SESIÓN DE MAÑANA

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales de Londres y París contestando a las recibidas del Ayuntamiento de esta ciudad.

Id. de la Dirección general del Ministerio de Marina participando que en la actualidad está en estudio la implantación del servicio de señales de temporal y de puerto en el que está incluido el de Tarragona.

Id. de la Junta de Obras del puerto trasladando un acuerdo.

Id. de la Asociación general de Ganaderos del Reino pidiendo certificación del acuerdo del Ayuntamiento referente a la matanza de carne de cabra.

Dictámenes de la comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; informando una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza; autorizando a don José M. de Sojo para substituir por una verja de hierro la puerta de entrada de una finca de su propiedad; informando una comunicación de la comisión de Monumentos; proponiendo nuevo concurso para las obras de excavación para construir una alcantarilla en la calle del General Comartras.

Id. de la de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando una cuenta presentada por D. Juan Giralt. Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se proceda al cobro del arbitrio sobre automóviles, tártanas, etc.

Inclusión en el padrón de vecinos.

Se nos comunica que por el agente ejecutivo de este Ayuntamiento empezaron ayer los embargos a domicilio por débitos de inquilinato cuyo impuesto se cobra en sustitución del impuesto de consumos.

La «Vanguardia» ha publicado el siguiente telegrama de su corresponsal en Villafraanca:

«El azufre amarillo, que días atrás llegó a venderse a 43 pesetas los 40 kilos (quintal), se vende ahora a 35 pesetas, y no cabe duda de que bajará muchísimo más ese precio, dada la gran cantidad de azufre que se espera recibir en breve en esta plaza.»

El Sr. Piassa Estiltes ha dado al Sr. Arzobispo para el Museo diocesano, un «Directorio diocesano» del tiempo del Arzobispo Copons.

Ha salido para Barcelona y Gerona el inspector regional de Hacienda, D. Alejandro Ruiz de Tejada con el personal a sus órdenes, al objeto de girar visitas de inspección a las Delegaciones de dichas capitales.

En la capilla del Santísimo de la Catedral, continúa la novena al Espíritu Santo, durante la misa, de las siete y media.

Hemos recibido cinco pesetas para la pobre viuda con cinco hijos pequeños, cuyo marido fué muerto hace algún tiempo.

Ha sido nombrada maestra substituta de Constantí, D. Aurelia Sangesis.

ALFALFAS, Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. Inocencio Ricart. Cta.—Borjas Blancas de Urgel.

El día 18 saldrán para Tortosa el presidente y vocales del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia, para asistir a la serie de conferencias que con el título de «Día agrario» organiza la Federación agraria del Ebro.

Dichos actos consisten: el día 19, conferencia en Tortosa; el 20, fiesta agraria en Ulldecona; el 21, conferencia en Gandesa; y el 22, conferencia en Mora de Ebro, regresando el 25 a esta capital.

Con asistencia de buen número de socios el próximo pasado domingo tuvieron lugar los ejercicios de tiro para los socios de la Representación provincial del Tiro Nacional en Tarragona, cambiando impresiones entre los concurrentes para la organización del próximo concurso local, para el cual hay ya algunos premios ofrecidos.

Dichos ejercicios tendrán lugar todos los domingos de diez y media a doce de la mañana.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento mayo de Teléfonos, Amortizable y demás empresas y sociedades.

En la iglesia del Seminario tendrán de su acostumbrado día de retiro los sacerdotes de la capital.

El Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, convocó una asamblea general de exportadores de vinos de España y de los Pirineos Orientales; señores René Montoya, Joseph Durand y Leopold Pons, quienes expusieron las dificultades que se ofrecen en Francia para importar los vinos de nuestro país, a consecuencia de la reglamentación establecida en la nación vecina y que hacen imposible el cumplimiento de la inteligencia comercial acordada entre España y Francia.

Después de un cambio de impresiones entre los delegados franceses y los exportadores españoles, se acordó interesar nuevamente del gobierno español para que, de acuerdo con el Estado francés, pueda restablecerse urgentemente la libre exportación de nuestros vinos a Francia, sin trabas, reglamentaciones, ni autorizaciones, conforme se había convenido.

La representación de los importadores franceses ha salido para Madrid, acompañada del delegado del Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona, con objeto de gestionar cerca del gobierno español y de la Embajada de Francia el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

—Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Alcover.

Con objeto de gestionar la entrega del bronce necesario para el monumento a los Mártires, ha marchado a Madrid D. Francisco Cidón.

El mercado semanal celebrado el lunes en Reus se vio concurrido, pero las operaciones de importancia, realizadas fueron pocas especialmente en vinos que se cotizaron de 7 a 8 reales grado y carga, tinto y blanco, precio irrisorio; la avellana se pagó de 38'50 a 39 pesetas la clase cosechero buena; la almendra continua a 48; los aceites primeras se cotizaron de 27 a 28 pesetas los 15 kilos y las algarrobas fluctuaron entre 9'75 y 10 pesetas.

—Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certifica que el Jarabe Hipofosfito Salud, es el más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fijese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfito Salud.

En la iglesia de San Lorenzo se celebrarán hoy solemnes cultos en honor de San Isidro. En la función de la tarde predicará el Rdo. D. Juan Ros.

En virtud de concurso de traslado se han hecho las siguientes propuestas provisionales:

D. Salvador Peris que sirve en Tarragona pasa a Benifaraig, rural de Valencia; D. Modesto Heras, de Solivella, pasa a Santander, desdoblada; D. Santiago García, de Mora de Rubielos, pasa a Tortosa; D. Vicente Vandells, de Masllorens, pasa a Tarragona, sección graduada; D. Mateo Barceló, de Pratdip, pasa a Montblanch; y D. Ramón Montañola, de Perelló pasa a Borjas del Campo.

MUGICA—Médico-Dentista. Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

Los actos celebrados el domingo en Reus con motivo del cincuentenario de la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, se realizaron conforme al programa, viéndose todos ellos concurridísimos, recibiendo las Hermanas muchos plácemes y demostraciones de afecto. Los pobres fueron obsequiados con buenos donativos.

El próximo domingo, en la villa de Ulldecona, se celebrará el «Día Agrario», organizado por el Sindicato Agrícola de aquella población.

A las ocho se celebrará en la iglesia parroquial misa de comunión general para los socios del Sindicato, y a las diez misa rezada para los asambleístas.

A las once tendrá lugar, en el local social del Sindicato, asamblea para los delegados y socios de los Sindicatos de la Federación Agrícola, del Ebro.

A la una, gran banquete. A las tres, en el teatro de la villa, se celebrará un gran mitin social agrario.

—Lazos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

Ha sido hallado en un camino cerca del Manicomio de Reus, Facundo Ballesté y Serra, el cual sufrió la fractura de la pierna derecha a consecuencia de haberse caído desde un terraplén al camino.

Copiamos del «Diario de Tarragona»:

«Por imprevisión del encargado del campo santo, el domingo a las siete de la tarde quedaron encerradas en el Cementerio dos mujeres, las cuales con grandes ademanes y gritos llamaron la atención desde aquel recinto a las personas que bajaban por el monte del Olivo.

Dado aviso por teléfono desde el Asilo de San José, fue inmediatamente abierto el Cementerio, no sin haber pasado un amargo rato las mujeres encerradas.»

Casa «Coca», HULES para mesasyamas guta perchas, linoletims. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Coude de Riús, 7

La pasada semana en el mercado de Amposta el arroz en cáscara, clase Bendloch, se ha cotizado a 48,50 pesetas los 100 kilos, habiéndose efectuado escasas transacciones, esperando sin duda los cosecheros una alza en los precios.

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES TUBOS CHAPAS

Grandes existencias

C. H. PASCALIS

Bailén, n.º 92.—Barcelona. Telegramas: Founchy, Barcelona.

Se ha admitido la renuncia del cargo de maestra substituta de la escuela de Capsanes que ha presentado D.ª Ramona Llobera.

El último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» contiene el siguiente sumario:

El arbolado y la propaganda del Clero. Artículo de nuestro Reverendísimo Prelado.—Concursos anuales a Curatos: Relación de los que han sido nombrados en virtud de las últimas propuestas.—Santa Pastoral Visita.

BANCO DE VALLS

Admitimos suscripciones al empréstito de 20.000 obligaciones Preferentes al 7% serie A. emitidas en Londres por la «Barcelona Traction Light and Power Company Limited», que un sindicato de Bancos nacionales bajo la dirección de la Sociedad Anónima Arntis Garí ha adquirido en Londres, con el objeto de ofrecer a la suscripción pública que tendrá lugar en Barcelona el día 17 de mayo corriente, 10.000 obligaciones al precio de emisión de 101% a pagar en la siguiente forma:

Pesetas 100 al suscribirse y 405 contra entrega de los títulos provisionales.

Pesetas 505 en junto.

Si en la suscripción pública fuese pedido mayor número de las 10.000 obligaciones ofrecidas, se procederá a prorrateo en la forma que se acuerde. Estas obligaciones deberán ser totalmente amortizadas al tipo de 110 por 100 o sean 550 pesetas por obligación, a partir del año 1925 y hasta 1965 o antes por medio de compras en el mercado por bajo de 110%, o por sorteos sobre este tipo, reservándose la Compañía el derecho de anticipar parcial o totalmente la amortización al precio de 110.

En estas oficinas, Apodaca, 24, bajos, se facilitarán todos cuantos detalles e informes se deseen para suscribirse.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.

Han sido puestos en libertad en Tortosa todos los detenidos con motivo de los sucesos de Enveja.

Leemos:

«Se ha fugado un famoso espadista, llamado el «Habamérito», el cual estaba reclamado por 34 Juzgados. No sabemos la fuga. El hombre no sabía a qué Juzgado atender primero... Además, un hombre con 34 altos a su nombre...»

Se ha constituido en Zaragoza una entidad denominada «Sociedad Entomológica de España», la primera que de esta índole existe en nuestra patria.

Es presidente D. Hermógenes Gorriá Royan, que fué durante mucho tiempo ingeniero jefe agrónomo de la provincia de Tarragona, y tiene el cargo de secretario el sabio naturalista Rdo. P. Longinos Navas, S. J.

Dicha entidad publica todos los meses una revista ilustrada.

Dicen de Madrid:

«Acaban de hacerse ensayos particulares de una ametralladora, invento español y de construcción nacional, que según parece aventaja en mucho a la que se proveyó recientemente a nuestro ejército. El nuevo aparato de guerra, obra del maestro armero de la Escuela Central de Tiro de Madrid, tiene menor peso que las demás ametralladoras en uso y el tiro, al decir de los que la conocen, es muy seguro. La máquina posee otros perfeccionamientos. Las pruebas oficiales se verificarán en breve.»

NOTAS DE SPORT

«VILLAFRANCA F. C.»—«GIMNASTICO»

Ese match, que según oportunamente se anunció tuvo lugar el último domingo, no llegó a terminarse. No se terminó porque el modo de arbitrar del Sr. Grasas, socio del «Club Villafraanca», era tan favorable para su equipo, que nuestros jugadores creyeron prudente retirarse del campo en vista de que dicho señor persistía en su manera de arbitrar, contraria a la ley foot-ballística.

Estaban ambos equipos empatados a un goal. Había ya pitado el señor Grasas, algún «off-side» de nuestros delanteros y algunos «fauls» que no eran. En un avance del «Villafraanca» y al entrar un delantero del mismo, pero haciéndolo mientras la pelota estaba a kik, Serra toca la pelota con las manos pero hallándose tres o cuatro fuera del área de goal. Así lo justifica el juez de puerta y el público, pero el señor refereré no lo ve y no lo quiere así que falla lo sucedido con un penalty. Penalty que solo fué de imaginación del Sr. Grassas. Ca-

ramba, que imparcialidad! Protesta el «Gimnástico» de ello, mas inútilmente; la resolución estaba dada. Viendo lo acontecido ya antes de tirarse el penalty algún jugador gimnástico había abandonado el campo. Tirase el penalty que sin ningún impedimento entra la pelota en el marco.

En vista de que aquello no era justo, retirase el resto del equipo, faltando para terminar la primera parte cinco minutos.

Lástima ha sido el no haberse celebrado el match pacíficamente como los precedentes, ya que se habría así podido comprobar por cuarta vez si el «equipo gimnástico» cuenta con suficientes fuerzas para vencer al «Villafraanca». Otro día será...

Por la tarde jugaron en esta, el primero del «Tarragona F. C.» y el tercero del «Club Gimnástico», quedando empatados a dos goals. Luego contendieron el «Canonja F. C.» y el segundo, también del Club Gimnástico, ganando después de un reñido match este último por 1 a 0.

TEUOSIS.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Jacinto Pita. Parada y vigilancia, Almansa. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.

OFICIAL

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Comprendidos en el art. 7.º de la ley de Amnistía de fecha 8 del actual los reclutas de cuota que hubieran perdido los derechos a ella por no haberlo solicitado oportunamente o por haber dejado de satisfacer cualquiera de sus plazos, durante el tiempo marcado por la ley de Reclutamiento, pueden acogerse a dichos beneficios aquellos que se encuentren en los casos aludidos, estando esta Delegación de Hacienda autorizada para admitir los ingresos correspondientes durante el plazo de un mes, que espirará el día 8 de junio próximo.

Tarragona 14 de mayo de 1918.—El delegado, E. Linares Rivas.

Extracto del B. O. del día 14. La Jefatura de Obras públicas rectifica el anuncio de la subasta del trozo 3.º de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, a la de Becel, a la de Gandesa, a Tortosa por Bot y Gandesa.

La Sección administrativa anuncia varios nombramientos de maestros. Edicto del agente recaudador de la contribución rústica del término de Cabacés.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alcover durante el primer trimestre de 1918. La Alcaldía de esta capital anuncia varios servicios.

Judiciales: Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Tortosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS: Ninguno. FALLECIDOS: Ninguno. MATRIMONIOS: Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Laúd «Alfreda». Salidas: Pailebotas «María de los Angeles», «Santa Coloma» y «Unión» y laúd «Gaspar Bayarri».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Isidro Labrador ct., Juan Bautista de La Salle ct. y fd., Torcuato y Cecilio obs. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Nepomuceno mr., Peregrin ob. y mr., Ubaldo ob. y cf.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para mayo. Aprobada y bendecida por Su Santidad. El conocimiento y amor del Inmaculado Corazón de María.

Oración cotidiana para este mes. ¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco

Las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrecemos, en particular para que cada día conozcamos mejor y amemos más al Inmaculado Corazón de María.

Resolución apostólica
 Meditar en las virtudes del Corazón de María y ejercitarse en actos de amor suyo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a ocho y media.

San Lorenzo.—Desde las seis a las ocho misas cada hora. A las once y media misa solemne. Por la tarde, a las seis, Rosario cantado, sermón que dirá el Rdo. D. Juan Ros, finalizando con los gozos del Santo.

MES DE MARIA.
 Catedral.—En la misa de doce y a las seis y media de la tarde.

Trinidad.—A las seis y media y a las ocho.

San Francisco.—A las seis y media y a las ocho.

San Juan.—Durante las misas de seis y ocho los días laborables, y los festivos en la unión de la tarde.

Sagrado Corazón.—Durante la misa de cinco y media y por la tarde a las siete los domingos y jueves habrá sermón.

Carmen.—A las siete y media, durante la misa.

San Miguel.—En la misa de siete. Por la tarde a las seis y media. Los domingos y días de fiesta, a las cinco y media.

Hospital.—A las seis y media, durante la misa.

Terciarias Descalzas (Vetlla).—A las siete durante la misa.

Ermita de la Salud.—A las seis y cuarto de la tarde.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—A las cinco y media de la tarde. Los domingos y días festivos a las siete de la tarde.

La de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha fijado el dividendo en 12 pesetas por acción, libre de impuestos.

Los andaluces en 11 pesetas, a deducir los impuestos.

LOS CIERVISTAS
 Notificada al presidente del Congreso por el Sr. La Cierva la constitución de la minoría parlamentaria que éste preside, el sábado se celebrará en el Ritz un banquete para reunirse los elementos que siguen la política del ex-ministro de la Guerra que tienen o han tenido representación parlamentaria, o que han luchado para obtenerla en las últimas elecciones.

Asegúrase que en este acto el señor La Cierva pronunciará un discurso trazando el programa del nuevo partido y diciendo cuál será el nombre con que figurará en la política española.

LA JORNADA MERCANTIL
 El ministro de la Gobernación ha recibido varios telegramas de dependientes de comercio de diversas localidades, acerca del proyecto de jornada mercantil.

El marqués de Alhucemas ha trasladado estas reclamaciones a la comisión parlamentaria correspondiente.

LOS DIPUTADOS MEDICOS
 Los diputados que son médicos y farmacéuticos, se han reunido para constituirse en agrupación defensora de los intereses de la clase.

Fue nombrado presidente el señor Francos Rodríguez.

EL PRECIO DE LOS DIARIOS
 Se ha reunido en el Congreso la subcomisión de presupuestos que entiende en el proyecto de anticipo por el precio del papel.

Según manifestó después el señor Moya, se modificará el proyecto en el sentido de que los periódicos de cuatro páginas puedan seguir vendiéndose al precio de cinco céntimos y para los que tengan seis o más páginas, registrará el precio de diez céntimos. La opinión particular del señor Moya, es que lo mejor sería que el Estado no impusiera precio alguno.

LA EXPORTACION DE VINOS
 El diputado a Cortes Sr. Zulueta celebró anteayer una conferencia con el ministro de Estado, para seguir ocupándose de cuanto se relaciona con la exportación de vinos españoles a Francia.

El Sr. Dato rogó al Sr. Zulueta que desistiera de explicar la interpellación anunciada, pues está realizando gestiones para orillar ciertas dificultades, que cree que tendrán satisfactorio resultado antes del día 20 del actual.

Ayer conferenció con el ministro de Estado el embajador de Francia.

Con el diplomático francés había hablado una comisión de importadores de vinos de Perpiñán que no aceptan las condiciones que les impone el convenio.

CIERRE DE BOLSA
Cambios del día 14
BOLSA DE MADRID

Interior contado	77'55
Idem fin mes	00'00
Idem fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	96'85
Amortizable 4 por 100	86'00
Acciones Banco de España	518 00
Tabacaleras	304 00
Exterior	87 15
Franco	62 90
Libras	17 02
Banco Español del Río Plata	248'00
Cédulas Hipotecarias	99'10

COTIZACION OFICIAL
 de la Bolsa de Comercio de Barcelona
 14 mayo 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS
 París, cheque, 62'55.
 Londres, cheque, 16'97.

EFEITOS PUBLICOS ESPAÑOLES
DEUDAS
Contado

Interior emis. serie A 1908	79 80
» » » B	79 65
» » » C	79 30
» » » D	78 00
» » » E	77 70
» » » F	77 70
» » » G y H	78 00
diferentes series	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	87'75
» » » s. B	87'60
» » » s. C	87'60
» » » s. D	87'59
» » » s. E	87'59
» » » s. F	87'30
» » » s. G y H	89 00
Amortizable s. A, 4 por 100	00'00
» » s. B 4 » »	00'00
Amort. diferent. s. 4 » »	00'00

Amortizable s. A, 5 » »	97'50
» » s. B, 5 » »	97'10
» » s. C, 5 » »	97'10
» » s. D, 5 » »	97'00
» » s. E, 5 » »	00'00
» » s. F, 5 » »	00'00

TELEGRAMAS

Madrid, 14.
El jefe del Gobierno

El Sr. Maura se encuentra mejor de su indisposición, que le ocasiona la afonía absoluta. Tampoco hoy salió de su domicilio, pero despachó con el subsecretario de la Presidencia.

Mañana habrá Consejo de ministros. Si el estado del Sr. Maura le impidiese asistir al Consejo, avisaría el aplazamiento.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado, formada por el vicepresidente duque de Bivona y los secretarios marqués de Laurencin y Sr. Garay, fué a palacio para someter a la sanción del Rey varias leyes aprobadas últimamente en dicha Cámara, entre ellas la concesión de suplementos de créditos a los ministerios de Marina, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Congreso Nacional de Bellas Artes

En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión de apertura del primer Congreso Nacional de Bellas Artes.

Presidió el acto el Rey, que llegó a la Universidad acompañado del marqués de la Torrecilla, habiéndosele tributado honores.

El salón estaba atestado de público.

Ocuparon asientos al lado del Rey en el estrado el rector de la Universidad Sr. Rodríguez Carnicero, el maestro Bretón, el ministro de Instrucción pública, el director general de Bellas Artes Sr. Benlliure y los Sres. Avilés, Poggio y Velázquez.

El Sr. Poggio, en nombre del comité organizador, leyó un discurso. Habló luego el Sr. Alba, quien puso de relieve la evolución artística de España y como los Gobiernos han ido recogiendo sus aspiraciones.

Pronunció elocuentes párrafos dedicados a los Reyes que, en todas las épocas han sido protectores del Arte y dijo que el Soberano actual ama la conservación y el engrandecimiento de los monumentos gloriosos que son pedazos de la Historia Patria.

Estad seguros—dijo—de que el Rey se interesará, como también el Gobierno, por vuestras deliberaciones, pues en la vida todo es mudable, pero las de arte siempre quedan permanentes e incólumes.

En nombre del Rey el Sr. Alba declaró abierto el primer Congreso de Bellas Artes.

Las Cámaras de Comercio

En la Dirección general de Comercio se reunieron representantes de las Cámaras de Melilla, Reus, La Bañeza y Barcelona, que constituyen la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio.

Se suspendió la reunión para continuarla mañana, a fin de que asista a ella el ministro de Fomento, que ha prometido hacerlo.

SENADO

Presidiendo el duque de Bivona se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Se entra a la orden del día y se da cuenta en segunda lectura de la proposición del Sr. Montero Ríos Villegas autorizando al Gobierno para que autorice los tribunales para niños.

El Sr. Montero Ríos Villegas apoya la proposición de ley.

Es ésta tomada en consideración.

El Senado acuerda reunirse el jueves en secciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3-40 presidiendo el Sr. Villanueva.

El Sr. Espin supone que en el proyecto de mejora de sueldos a los funcionarios públicos no quedarán desatendidos los judiciales.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en el presupuesto de su departamento, que desde hace días obra en manos del ministro de Hacienda, se consigna un aumento para los empleados judiciales, y que en cuanto al proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial se consigna también mejora de sueldo a los encargados de administrar justicia.

Añade que todo el Gobierno está decidido a que este proyecto sea ley

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica y Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

CONSULTORIO DE AFECIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro, todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.º

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

antes de que se cierren las Cortes, aunque la canícula está avanzada.

El Sr. Zulueta dice que desde el 6 de marzo, fecha en que se firmó el convenio comercial con Francia, no ha traspuesto la frontera, una sola pipa de vino.

Denuncia que el Gobierno francés se ha reservado el derecho de requisar la mitad de la importación de nuestros vinos, habiendo fijado el precio de 35 pesetas hectolitro, lo cual determina la ruina de los productores viticultores españoles.

Deja al Gobierno la responsabilidad del retraso de la interpellación que tienen anunciada, así como el abandono en que el Gobierno tiene un asunto de tanta trascendencia para la producción nacional.

Se reanuda el debate derivado de la interpellación que explicó ayer el Sr. López Monis acerca de la enseñanza.

El Sr. Uña interviene, analizando con detenimiento las reformas que el Sr. Alba ha introducido en la enseñanza.

El Sr. Zabala pide nuevamente que se traigan a la Cámara las nóminas de la junta de ampliación de estudios que ya solicitado hace tiempo.

Niega que la interrupción que hizo ayer, acerca de la señora Pardo Bazán y de su cátedra de la Universidad, fuera con ánimo de molestar a tan eximia escritora.

(Sigue la sesión.)

LA GUERRA

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 14.
 Occidente: En los campos de batalla disminuyó durante la mañana el aumento de la actividad de la artillería que se señaló en las primeras horas de la mañana. Al anochecer aumentó de nuevo en numerosos puntos.

Después de una intensa preparación de artillería al Norte del canal de La Bassée, intentaron los ingleses al anochecer, fuertes ataques parciales contra nuestras posiciones al Norte y Sur de Givenchy, siendo rechazados con serias pérdidas para el enemigo.

La actividad de patrullas continuó intensa.

En los demás frentes no ha cambiado la situación.

Parte francés

París, 14.
 Las patrullas francesas, operando

al Norte del bosque de Hangard hacia Coucy y al Oeste del Mosa, hicieron prisioneros.

Las tropas francesas rechazaron fácilmente un ataque enemigo contra los pequeños puestos al Norte de Orvillers-Sorell.

Lucha de artillería bastante intensa en la Champaña en los sectores de la altura del Mesnil y en los Vosgos.

Una tentativa alemana al Norte de la Fecht fracasó bajo el fuego francés.

En el resto del frente ni ha cambiado la situación.

IMP. DE J. PIJÓAN, Méndez Núñez, 5

DEPENDIENTE

Se necesita en la Droguería de Fernando Roig, Pescadería, n.º 9.

EN VENTA A PRECIO MÓDICO

Hermoso Masét, extramuros de esta capital; viña, árboles frutales, bosquecillo y jardín con muchas flores. Tiene agua de la potable de la ciudad, pozo abundante y algibe, balsa con peques de colores.

Informará D. Pedro Morlanes, San Agustín, 17, entresuelo.

DEPENDIENTE y APRENDIZ

se necesitan en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives.

JARDIN

CON CASA Y AGUA ABUNDANTE. Por alquilar. Razón: Apodaca, 20.

JOSÉ GUINOVART VELA

PROFESOR DE PIANO

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados

se ofrece para dar lecciones particulares

AFINACIONES Y REPARACIONES DE PIANOS

CALLE NAO, 3 - TARRAGONA

FAMILIA CATÓLICA

desea huéspedes. Informarán en esta Administración.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SEÑORES SARDÀ HERMANOS** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de Sardà H. NOS
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la
Unión Apostólica de
Presbíteros seculares

Dirección y Administración:
P. del Progreso, 15, Madrid.
Precio de suscripción:
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado en calle. núm.

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El v. C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El v. P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASH

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a la casa de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el día de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 23 de Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Villar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

TINTORERÍA MODERNA

— DE —
ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Casómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada, y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los autos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

Cor-Pik CALICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durícias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

COLEGIO JOSEFINO

— DE —

1.ª ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros

CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados, y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tan civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EN —

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

— CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS —

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.— Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas.

Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas.

Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y soldicos.

Talleres calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA

Puente de Piedra, 2.—TORTOSA

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona